

Correo: Azgado 04 -> Outlook

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133300420150011800 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook  
Jun 23/2015 10:43 am  
Mensaje de entrada

Para: "procuradm177@procuraduria.gov.co"

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procuradm177@procuraduria.gov.co (procuradm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133300420150011800 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procuradm177@procuraduria.gov.co (procuradm177@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133300420150011800 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Correo: Azgado 04 -> Outlook

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133300420150011800 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Microsoft Outlook  
Jun 23/2015 10:43 am  
Mensaje de entrada

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

jud4@jud4.administrativedetunja.gov.co

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 1500133300420150011800 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

Juzgado 04 Administrativo de Tunja  
Jun 23/2015 10:43 am

2015-0618 ADVISORIAL...  
2015-0618 DEMANDA P...  
2015

Señores:

REPRESENTANTE LEGAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - USPP.  
REPRESENTANTE LEGAL - AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.  
PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Ref: Notificación auto depuradora de la generalidad de los expedientes demandados, e la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Ministerio Público, dentro del proceso de control de actividad y restablecimiento del derecho No. 1500133300420150011800 instaurado por MARIA HELENA HERNANDEZ DE TOVAR en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - USPP.

Con cordial saludo,

Correo: Azgado 04 -> Outlook

Office 365 Outlook

Ministerio Público, Dentro Del Proceso de Control de Actividad y Restablecimiento del Derecho No. 1500133300420150011800 instaurado por MARIA HELENA HERNANDEZ DE TOVAR en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - USPP.

Con cordial saludo,

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en lo providente del 03 de Julio de 2015 y a lo ordenado por el artículo 139 del C.P.A.C., modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 150013330042015-00004-00 instaurado por MARIA HELENA HERNANDEZ DE TOVAR en contra de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL - USPP.

Desde cumplimiento a lo ordenado en el ítem tercer del artículo 139 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar el presente mensaje, copia de la demanda y del auto que adopte la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el ítem quinto del citado artículo 139, copia de la demanda y de su anexo se quedan en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, a cabo de los cuales se comencará el respectivo trámite para combatir la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es emitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante o por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los reportes, pruebas y expediente administrativo que haga sea en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso, se pena de dar inicio al trámite incidental por deserción a orden judicial.

Atentamente

**JULIAN DAVID FORERO CHIRONE**  
SECRETARIO  
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Este mensaje de correo electrónico [judo4@jud4.administrativedetunja.gov.co](mailto:judo4@jud4.administrativedetunja.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se recibe no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, agradecemos visuarlo si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 2432462 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [administrativedetunja@jud4.gov.co](mailto:administrativedetunja@jud4.gov.co)